



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

"Ciudad Educadora - Capital del Mundo Aymara"

"Por un Yunguyo Mejor"



"Día de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 155-2023-MPY/A.

Yunguyo, 31 de Mayo de 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO:

VISTOS:

El Informe N° 301-2023-MPY/GPP, de fecha 30 de mayo de 2023, el Provedo N° 1144-2023-MPY/A y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica, y administrativa en asuntos de su competencia; por su parte la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone de forma vinculante la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0020-2022-EF/50.01, se aprueban los Lineamientos para la presentación de propuestas de compromisos, indicadores y metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2023 y sus Anexos.;

Que, mediante Decreto Supremo N° 095-2023-EF, de fecha 20 de mayo del 2023, aprobaron los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2023 y dicta otras disposiciones.;

Que, la cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1440, dispone "El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI), creado mediante Ley N° 29332, es una herramienta de incentivos presupuestarios a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos provistos por las municipalidades a nivel nacional. El PI tiene como objetivo general contribuir a la mejora de la efectividad y eficiencia del gasto público de las municipalidades, vinculando el financiamiento a la consecución de resultados asociados a los objetivos nacionales. Los objetivos específicos del PI son: i) Mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculados a resultados, en el marco de las competencias municipales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; y, ii) Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales.";

Que, mediante Informe N° 301-2023-MPY/GPP, de fecha 30 de mayo del 2023, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Entidad, solicita se la designación del Coordinador del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en el marco del Decreto Supremo N° 095-2023-EF, por el cual se aprueba aprobaron los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2023;

Que, estando a los fundamentos expuesto, y conforme al artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR, al Ing. Econ. Fredy Huarilloclla Mamani, como Coordinador de la implementación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de Yunguyo, cuyos datos son los siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	: Ing. Econ. Fredy Huarilloclla Mamani
DNI	: 40912422
CARGO QUE OCUPA	: Gerente de Planeamiento y Presupuesto
CORREO ELECTRONICO	: fredyperu21@hotmail.com
TELEFONO DE CONTACTO	: 933205824
TELEFONO DE LA MUNICIPALIDAD	: 051-556027

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Yunguyo para su conocimiento.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER, a la Oficina de Imagen Institucional, y la Unidad de Tecnología e Informática la publicación de la presente Resolución, a través de las plataformas Tecnológicas con las que cuenta la Municipalidad Provincial de Yunguyo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO

Ing. Econ. Fernando Coya Valdivia
ALCALDE



Jr. Zepita N° 112 Plaza de Armas - Yunguyo - Puno



municipalidadprovyunguyo@gmail.com



051 - 556027



Municipalidad Provincial de Yunguyo
Gestión 2023 - 2026